INFORME FINAL DE ACTIVIDADES			
Contrato No.	852- 2024	**Contratista**:	María Alejandra Castro Vélez
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID		
Fecha de Inicio:	17 SEPTIEMBRE 2024	**Fecha de Terminación:**	26 DICIEMBRE 2024
Valor:	$10.000.000	**Porcentaje de Ejecución:**	100%

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por obligación del contrato de prestación de servicios No. 852- 2024.

OBLIGACIÓN 1

Realizar y registrar mediante reportes las intervenciones psicosociales relacionados con: conflictos de convivencia ciudadana, recuperación del espacio público, derechos humanos y fundamentales de la población, afectaciones de orden público y demás problemáticas que se presenten en el Municipio y que sean programadas por la Dirección de Seguridad y Justicia.

Entre el mes de noviembre y principios de diciembre se llevan a cabo 14 operativos en total en conjunto con la Policía Nacional; estos operativos plan mochila se centran en restaurar la seguridad en la zona, con el propósito de fomentar un entorno de confianza y bienestar en la comunidad, lo cual posibilita que los ciudadanos se sientan más seguros en su entorno. La alianza entre las autoridades locales y la Policía es fundamental en esta estrategia.

El plan baliza se centra en llevar a cabo recorridos preventivos en Madrid Cundinamarca; se llevan a cabo medidas de comunicación con la comunidad, fomentando la participación ciudadana en la denuncia de comportamientos sospechosos. Esto propicia una conexión más profunda entre la población y los agentes cívicos, fomentando un sentimiento de compromiso en la salvaguarda del municipio. Se llevaron a cabo 100 operaciones de plan baliza en Madrid Cundinamarca, donde se aprecia que de 8:00 pm a 10:00 pm hay más actividad delictiva o problemas entre la comunidad en los sectores afectados. (Hacienda Madrid, Serrezuela, Sosiego, Sauces 1 y 2, Altos de Madrid, Cementerio, Parque de las mascotas, Bulevar, Bello Horizonte, Escallón, Villas de Madrid).

Los resultados alcanzados en estos operativos son: Actuar como mediador, facilitando la comunicación entre la policía y la comunidad para resolver conflictos y promover un entendimiento mutuo. Nuestro trabajo psicosocial también se centra en la prevención de la violencia, utilizando técnicas de manejo de conflictos y resolución pacífica.

OBLIGACIÓN 2

Proponer, gestionar y realizar el acompañamiento a campañas de sensibilización con la comunidad en relación con la afectación generada por los conflictos de convivencia ciudadana, violencia intrafamiliar y demás que se presenten en el Municipio.

Se brinda asistencia durante una jornada de inclusión para los habitantes de calle en el municipio, en la que más de 60 individuos en esta situación fueron atendidos de manera integral en el polideportivo del Escallón, ubicado en el barrio del mismo nombre en Madrid. Esta actividad se llevó a cabo como parte de una colaboración entre entidades del sector público y privado con el objetivo de elevar la calidad de vida de esta población vulnerable; en el transcurso de la celebración, se dispensaron servicios de salud, atención psicológica, entretenimiento, gastronomía, estilismo, higiene personal, así como asesoramiento laboral y educativo.

El 15 de noviembre se llevó a cabo una campaña de prevención contra el hurto de teléfonos móviles en la calle 6 y en el sector El Sosiego, en compañía de la Policía Nacional. Durante la campaña se distribuyeron 1.000 volantes informativos con el objetivo de sensibilizar y concienciar a los ciudadanos sobre situaciones de riesgo que podrían resultar en robos en sus diferentes formas. Además, se proporcionaron recomendaciones de seguridad a la comunidad con el propósito de evitar ser víctima de estos incidentes, donde se vieron beneficiados un aproximado de 380 hombres y 620 mujeres.

Se realizó campaña de promoción y participación en actividades de seguridad, para la gestión y coordinación de acciones operativas en contra del delito en sabana occidente. La campaña de seguridad benefició a un total de 1,000 personas, durante la cual se llevaron a cabo verificaciones de documentos y antecedentes disciplinarios. Se realizó una adecuada requisa de seguridad, siempre respetando el debido proceso que establece la ley y garantizando los derechos de los ciudadanos. Además, el equipo psicosocial ofreció charlas de sensibilización y promoción sobre temas de seguridad; donde se vieron beneficiados un aproximado de 615 hombres y 385 mujeres.

OBLIGACIÓN 3

Participar, apoyar y difundir las diferentes actividades organizadas por la Administración Municipal con temas relacionados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Los días 27 de noviembre y 6 de diciembre se llevaron a cabo 2 acciones operativas interinstitucionales al punto conocido como "El Cerro" (Recuperación de espacios públicos para la seguridad urbana y rural - Articulación con otros sectores para mejora en iluminación, manejo de espacio público, basuras y animales) Se realizó operativo de vigilancia, control y limpieza de toda la zona principal del cerro Tibaitata en donde se incautaron: 10 armas blancas, Levantamiento 18 viviendas informales (cambuches) 12 traslados al CTP. Este operativo deja como beneficiados los barrios circunvecinos del sector sur, con un aproximado de 9.400 habitantes, entre hombres y mujeres, sin encontrarse en peligro ninguna especie de fauna silvestre.

El día 29 de noviembre se realizó y promovió actividades recreativas en entorno del parque de las mascotas donde la comunidad se vio beneficiada con el desarrollo de la actividad donde se enseñó a armar caspas, se contaron historias, dio a conocer la función de los agentes cívicos y se compartió alimentos en los asistentes.

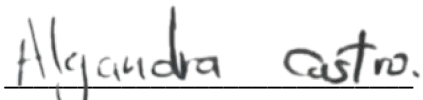
El día 4 de diciembre se realizó con éxito diversas actividades recreativas para niños, incluyendo juegos como el saltarín y ajedrez, dinámicas de juegos mentales, interacciones educativas con

animales y proyecciones de cine al aire libre. Estas actividades, acompañadas de golosinas, jugos y palomitas de maíz, han fomentado la diversión y la socialización, recibiendo una respuesta muy positiva por parte de los niños y sus familias, evidenciando así su impacto en la comunidad.

OBLIGACIÓN 4

Las demás obligaciones asignadas por el supervisor qué permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se realizaron recorridos preventivos diarios en diferentes zonas del municipio con el objetivo de identificar y mitigar situaciones de riesgo, así como fomentar la seguridad en la comunidad. Se brindó acompañamiento a los residentes de la finca, Villas de Madrid y el Parque de las Flores, promoviendo un ambiente seguro y de confianza. Además, se llevaron a cabo reuniones con psicólogas de agentes cívicos para organizar actividades que fortalezcan el bienestar emocional de la comunidad, incluyendo talleres y charlas. También se brindó apoyo a las comisarías de familia en el traslado de menores en situaciones de vulnerabilidad y se atendieron los requerimientos de la comunidad relacionados con la protección de menores y asesoría familiar. Las fechas específicas para la realización de estas actividades serán comunicadas con anticipación para asegurar la participación de la comunidad.



MARIA ALEJANDRA CASTRO VELEZ
TRABAJADORA SOCIAL- AGENTE CIVICO
C.C. 1.073.164.739